

JUICIO Y PATRIOTISMO

Desaforados vienen los periódicos contra el general Weyler por el desgraciado suceso de Victoria de las Tunas. *El Imparcial*, singularmente, canta victoria, porque, á su juicio, ese incidente de la guerra viene á justificar sus campañas contra el general en jefe del Ejército de operaciones en la isla de Cuba... Pues apúntese tres nuestro inflamado colega, y venga, si puede, á una serena meditación sobre el caso presente, considerándolo, no por el aspecto de lo que pueda halagar ni perjudicar tales ó cuales campañas políticas, sino desde el punto de vista del supremo interés nacional.

Lo primero que á cualquiera ocurre es pensar y medir la importancia del hecho. ¿Quién que lo analice con calma puede considerarlo tan grave ni tan trascendental como esos periódicos lo imaginan? ¿Quién no sabe que en todas las guerras civiles el tomar y dejar poblaciones ha sido, más que una empresa seria, un juego de todos los días? La índole de las guerras de partidarios que impide amortizar en guarniciones mucha tropa y en fortificaciones mucho dinero, explica cómodamente esos sucesos que en nada hacen variar el curso de la guerra ni su resultado definitivo.

Victoria de las Tunas para el caso no representa ni más ni menos que cualquiera de los poblados desguarnecidos por donde han pasado las partidas insurrectas. Hablar de su importancia estratégica, por hallarse en el camino del Camagüey, es tan ridículo como todo lo que sea referirse á la estrategia en una guerra donde el enemigo sólo emplea la del zorro. ¿Qué importancia pueden tener los caminos en una lucha con gente que sólo marcha por senderos abiertos en la manigua inexcrutable?

Es grave y de trascendencia la toma de una plaza ó de un punto cualquiera cuando, respondiendo al avance del enemigo, sirve á éste de punto de apoyo y aprovisionamiento para seguir adelante. ¿Quién puede sospechar siquiera que esto ha de ser Victoria de las Tunas en poder de Calixto García? ¿Quién puede creer que han de mantenerse dentro de ella más tiempo que el que tardó una fuerte columna en avistarla? ¿Dónde están las municiones que ha de almacenar allí el cabecilla? ¿De qué líneas insurrectas será apoyo?

Pues si ello es un hecho frecuente en ese género de guerras y si no puede temerse de él trascendencia alguna molesta para la causa de España, ¿dónde está la alarmante gravedad del incidente?

Nadie puede concederle otra que la de un efecto teatral deslumbrador para el vulgo y consolador de sus constantes reveses para los filibusteros. Que éstos lo canten y que sus afines del laborantismo les hagan coro, nos lo explicamos porque está en su papel y tienen tan pocos motivos de alegría, que deben ponderar cuanto puedan el que se les presente. Lo que no podemos explicarnos es que los periódicos españoles contribuyan, en odio al general Weyler, á dar apariencias de solidez á semejantes regocijos.

Trátase de un revés muy serio y muy grave, y ninguna lengua ni pluma alguna de España debían prestar á reconocerlo. En todas partes y en todos los tiempos, el patriotismo ha hecho que se niegue enérgicamente todo lo que sea desfavorable ó que se atenúe cuando no sea posible negarlo en redondo. Aquí ahora lo pensamos de otro modo, y cuando á algún

patriota ocurra negar la importancia del hecho de Victoria de las Tunas, los rebeldes de Cuba y sus simpatizadores no necesitarán hacer otra cosa que recortar los periódicos españoles de ayer diciéndonos:

—¿Cómo pretenderéis negar la importancia de este suceso, si vuestros mismos periódicos de opinión lo creen motivo sobrado para el relevo fulminante de Weyler.

Pero supongamos que el hecho tuviese importancia real y efectiva; supongamos también, que el patriotismo consiste, no sólo en reconocer, sino en exagerar esa importancia. ¿Qué razón de justicia aconseja imputársela ni exigir responsabilidades al general Weyler?

Si no había hecho aún la organización de la campaña en el departamento oriental, para absorber la atención y la mayor parte de las fuerzas otras regiones de la isla, ¿por qué se ha de culpar al general en jefe de tal suceso? Si se pudiese culpar á alguien, éste no podría ser nadie más que el general encargado de aquella jurisdicción, y ese es precisamente el general Luque, uno de los soldados que más se han distinguido en la guerra actual y uno de los que más se han elogiado aquellos mismos periódicos.

Pero insistimos en que no creemos lícito hablar de grandes culpas. El cargo mayor que vemos formulado por ahí es el de que durante unos cuantos días haya ignorado la suerte que corriera Victoria de las Tunas... Este cargo se desvanece con la consideración sencillísima de que los rebeldes, que tanto se alaban de sus comunicaciones con el exterior de la isla y que tanto interés había de tener en comunicar al mundo el suceso, no han podido hacerlo todavía...

No hay que amontonarse por tan poca cosa, ni hay que hablar de grandes lutos y quebrantos. Canten los enemigos de España la breve gloria, que á los españoles sólo nos toca esperar de un día á otro la noticia de que Victoria de las Tunas ha sido recuperado por nuestro ejército glorioso, como lo anuncia y promete el general Weyler en su elocuente y conciso telegrama de ayer.

EL GOBIERNO Y LOS TRIBUNALES

Insisten varios periódicos en reclamar la intervención del gobierno cerca de los tribunales para dar unidad á la interpretación de las leyes sobre represión del anarquismo, declarando la doctrina jurídica á que deben ajustarse en sus fallos.

El gobierno no es llamado á interpretar las leyes, ni mucho menos á declarar el sentido de las mismas, inmiscuyéndose en las funciones que, por precepto constitucional, son propias de los tribunales.

La aplicación de las leyes corresponde por entero á los encargados de administrar justicia, y éstos, por medio de sus decisiones, fijarán la jurisprudencia que deba sustentarse dentro de la libertad de acción que les es propia.

No es posible tampoco, por las referencias incompletas de la prensa, apreciar en cada caso las razones legales en que, tanto los tribunales del orden civil como del militar, fundan las providencias en virtud de las cuales conocen de la represión de los delitos, ni mucho menos los preceptos en que descansan sus fallos.

La conexión que puede existir entre hechos ya juzgados, y cuyas ramificaciones se extienden á otros; la naturaleza de los delitos; la condición de las personas y el fuero distinto que las ampara por razón de

sus cargos, son materia demasiado compleja para emitir opiniones sin aquel conocimiento perfecto de los hechos, de sus causas y de las personas que en los mismos intervienen.

Pero, de todas suertes, materia es esta en que el gobierno no tiene para qué intervenir ni interviene. Los tribunales, con perfecta competencia y con completa libertad, son los que conocen por propia jurisdicción de las causas, y los que aplican los preceptos legales, con absoluta independencia y según su recto criterio.

Si el gobierno en cada caso tuviese una intervención cerca de los jueces para señalarles el procedimiento ó indicarles la ley á que habían de ajustar sus resoluciones, faltaría en absoluto á los deberes que le son propios, y cometería una verdadera invasión de atribuciones, que daría por resultado una lastimosa y censurable perturbación.

Debe, por otra parte, la prensa periódica observar, cuando de estos hechos se trata, una conducta circunspecta, pues quizá con la mejor intención, pero con excesivo afán de crítica, venga á hacer la causa de los enemigos del orden social en vez de defender los intereses permanentes y los principios fundamentales de toda sociedad bien constituida.

El gobierno cumple con su deber auxiliando la acción de los tribunales para el descubrimiento y persecución de los delitos, y los tribunales en el ejercicio de sus funciones conocen y penan dentro de la legislación vigente á los declaradamente enemigos del orden social.

SUELTOS

La política continúa en calma.

Se asegura que la Corte regresará á Madrid el 23 ó el 24 del actual, para cuya fecha dicen los fusionistas que pedirán el Poder, á lo que ha opuesto un conocido personaje ministerial, que contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar.

La bandera de la autonomía levantada con tantos bríos por el Sr. Moret en Zaragoza, creemos ha distanciado mucho á los fusionistas del Poder.

Ayer por la tarde dió principio en la iglesia de las monjas Descalzas un septenario dedicado á Ntra. Sra. de los Dolores, en cumplimiento de una disposición testamentaria que como legado dejó una señora devota.

La jurisdicción de Guerra ha rechazado la inhibición del Juzgado ordinario respecto á entender en el asunto del hallazgo de un cartucho de dinamita junto á la casa del cura párroco de Ribarroja, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente.

En el Cementerio se está terminando una nueva manzana de nichos, y próximamente empezarán las obras para la construcción de un nuevo panteón.

Tras breve enfermedad, falleció anoche el conocido corredor de comercio de esta plaza D. Narciso Sarobé y Magarolas.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Mañana, pues no nos es posible hacerlo hoy por exceso de original, reproduciremos un artículo que ayer publica nuestro apreciable colega de Barcelona *El Noticiero* y en el que se ocupa del discurso pronunciado por el señor Salmeón en la velada celebrada el viernes último en el «Casino de la Fusión Republicana» de esta capital.

Recomendamos su lectura.

Existe en esta ciudad un Hospital llamado de Santa Tecla, en el cual hemos creído que no solo debían ser acogidos los pobres enfer-

mos de la misma, si que también, y aunque fueran de una manera provisional, los que llegan á la capital desvalidos, sin recursos y necesitan de los auxilios de la ciencia.

No decimos esto á humo de peñas, puesto que en diferentes ocasiones ha manifestado el facultativo del citado establecimiento, que tenía orden de la ilustrísima Junta para no admitir algunos de los enfermos que se habían presentado, lo cual hacía imposible la entrada de aquéllos en tan santo albergue.

Ayer, sin ir más lejos, no pudo conseguirse el ingreso á una pobre joven que había llegado de Barcelona con una grande hemorragia, hallándose postradísima á causa de sus débiles fuerzas.

A consecuencia de lo citado, la mencionada joven fué socorrida por el Gobierno civil, proporcionándole bagaje hasta Ginestar, su pueblo natal, á donde es factible no llegue con vida, dado su lamentable estado.

Ahora preguntamos nosotros: ¿para qué sirve un Hospital que creemos percibe una subvención de la Diputación y del Ayuntamiento?

Ha fallecido en Cantallops, provincia de Gerona, el acaudalado industrial de Figueras D. Juan Llonch y Pous, tío de nuestro particular amigo D. Manuel Groizard Llonch, empleado de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Reciba nuestro estimado amigo, como así mismo su apreciable familia, el testimonio de nuestro sincero pésame.

Hoy á las cinco de la tarde dará comienzo en la iglesia de la Casa provincial de Beneficencia la novena dedicada á Ntra. Sra. de las Mercedes.

Esta mañana tendrán efecto en la parroquia iglesia de San Juan, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de D.^a Teresa Lluís y Llop, inolvidable esposa de nuestro estimado amigo el reputado farmacéutico de esta ciudad D. Gil Soler.

La finada, señora tan joven como adornada de las mayores virtudes y bondades, después de aguda enfermedad, abandonó para siempre á un esposo amantísimo y á dos tiernos hijos, el día 6 del actual.

A su desconsolado esposo, nuestro amigo Sr. Soler, á su apreciable madre y demás familia, testimoniamos el profundo pesar que nos ha producido tan prematura como dolorosa pérdida.

¡Descansen en paz!...

El joven escritor de esta ciudad, nuestro particular amigo Sr. Benet de Santos, tiene en prensa, y dará en breve á la venta, un tomito de poesías titulado, si no recordamos mal, *Cadellots*.

Deseamos al nuevo trabajo del Sr. Santos la más halagüeña acogida del público.

Es creencia general, que la novillada anunciada para las próximas fiestas de Santa Tecla, será más que aceptable, y que el ganado, nuevamente ingresado en los corrales de la plaza, es de lámina y dará juego.

Mucho celebraremos resulten estos detalles, para bien de aficionados y empresarios.

Ha fallecido en Madrid el distinguido escritor Luis Vidart, artillero que fué en su juventud, en cuya arma era muy apreciado.

Pronto abandonó la carrera de las armas para dedicarse las letras, escribiendo con especialidad sobre asuntos militares.

Fuó el iniciador del Certamen de Calderón.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciable amigo D. Ramón Mora, representante de la acreditada casa de licores de don Miguel Serra, de Lérida, en cuya fábrica se elabora el renombrado «Anís Infernal» y el «Bon Morena» y varias clases de licores.

Nuestro amigo salió ayer para Zaragoza, al que deseamos buen viaje.

Nuestro querido amigo el popular escritor festivo D. Luis Millá, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su juguete cómico en un acto y en verso, titulado *Lo Ninot*

de Mollas, representado por primera vez, con mucho éxito, por la notable compañía de don Enrique Borrás, en el teatro Progreso de San Andrés de Psíomar.

Felicitemos al amigo Millá, y le deseamos mayores triunfos, á los que se hace acreedor por su laboriosidad, su constancia, y sus méritos literarios.

Ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de Cáceres, nuestro estimado amigo D. Luis Gil, que desempeñó en esta capital importantes cargos judiciales, y en la que cuenta con numerosas relaciones.

Parece que en breve se encargará nuevamente de la jefatura del cuerpo de policía judicial, el señor Portas, que se encuentra ya bastante restablecido de las heridas que recibió en el brutal atentado cometido últimamente.

Los maestros públicos que se crean perjudicados ó desatendidos en el escalafón rectificado para el bienio de 1895-97 y publicado en 3 de Agosto último, pueden presentar las oportunas reclamaciones á la Junta provincial de instrucción pública; de no hacerlo así, se asegura que terminado el plazo, que es de 15 días, contados desde aquella fecha, se procederá á la publicación del escalafón definitivo.

Durante el mes de Agosto el Museo episcopal de Vich se ha enriquecido con un tríptico del siglo XVI, una insignia inquisitorial de plata sobredorada del siglo XVIII y un lujoso abanico, con varillas de concha, incrustaciones de oro y plata y elegantes miniaturas en el paisaje. Además, ha sido restaurada una imagen de la Virgen que en el siglo XVI fué pintada de cal, de tal manera que en algunas partes tenía un espesor de cinco centímetros. Una vez restaurada, se ha visto que es un ejemplar notable, muy parecido á la Virgen del Claustro de Solsona, y que según parece data del siglo XI.

Se ha publicado por el editor D. Luis Tasso el cuaderno oncenno del album de autotipias «El Ejército Español» que tan bien ha recibido el público. Se publican en este cuaderno algunas fotografías que representan interesantes escenas militares, especialmente alguna del Real Cuerpo de alabarderos.

Desde el día 15 del actual en los cuarteles se tocará la retirada á las ocho, en vez de efectuarlo á las nueve.

Con el meeting celebrado en Reus el domingo, han terminado los que han venido celebrando en esta provincia el Sr. Salmeron, quien ha salido para Sitges, donde pasa la temporada veraniega.

A pesar de las declaraciones del ministro de Marina, los pescadores de Cataluña y demás regiones del litoral del Mediterráneo, no han solicitado el permiso concedido á Calpe, Vinaroz y Castellón de la Plana, porque siguen siendo defensores de la veda hasta el 1.º de Octubre, conforme se manifestó y acordó en la junta magna de Tarragona.

Según parece, se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra en el cual se ordena que antes del día 20 se concentren en Barcelona los reclutas de esta región, del reemplazo de 1896-97, á quienes correspondió servir en Ultramar y que después de haber recibido instrucción militar pasaron á sus casas.

Dichos reclutas embarcarán para Cuba el citado día 20, en el vapor «Alicante», de la Compañía Trasatlántica, que efectuará un viaje extraordinario.

También deben embarcarse en Barcelona, en el citado buque, otros 491 reclutas procedentes de la quinta región y unos 180 de las Baleares.

El día 30 del actual finirá el plazo concedido para la redención del servicio militar, tanto para la Península como para Ultramar, por 1.000 pesetas. Desde dicho día los que tengan que ir á Ultramar deberán entregar 2.000 pesetas durante los diez días anteriores á su embarco.

Según noticias, es muy probable que mañana e constituya el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver la causa y sentencia contra Ramon Sempau.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 762. A las tres de la tarde.—Barómetro 761.50. Termómetro: máxima 26.—Mínima 16.—Temperatura media, 21.—Viento S. E.

En vista del escrito dirigido al Ministerio de la Guerra por el capitán general de Galicia, el 21 de Agosto último, solicitando indemnización para los individuos del ejército que acompañan soldados declarados inútiles, se ha dispuesto que á los que se encuentran en aquel caso se les abonen las gratificaciones que señala el artículo 22 del vigente reglamento de indemnizaciones además del pasaje por cuenta del Estado.

Parece que hay el proyecto de que uno de los cruceros cuya construcción ha de encargarse á una factoría particular, se denomine «Cánovas del Castillo».

Aunque no creemos que haya nada resuelto, nos parece verosímil la noticia que han publicado algunos periódicos acerca de la redacción de un proyecto en el que se refundirán las dos leyes de 1894 y 1896 sobre delitos cometidos por medio de explosivos y sobre represión del anarquismo, teniendo presentes para la reforma las omisiones ó defectos que la aplicación de las mismas está demostrando.

Se trata de un asunto que merece y puede ser estudiado.

Según dicen de Vinaroz, continúa la entrada de la uva en aquella plaza y el embarque de bocoyes de vino en aquel puerto en vapores extranjeros; los cosecheros no están satisfechos por el bajo precio á que se ven obligados á vender la uva; si lo están en cambio, los cosecheros de algarrobas, que á lo menos tendrán medios con que cuidar los campos y poder pagar las contribuciones.

Como consecuencia de instancia promovida por D. Cristóbal Nicolau y otros vecinos de Tortosa en solicitud de que se habilite la playa de Ampolla para las operaciones de carga y descarga de productos del país, en régimen de exportación y cabotaje, y que igual habilitación se conceda á las de Amella y Hospitalet del Infante, se resuelve la habilitación de la playa comprendida entre el Fangar y la Ampolla en los mismos términos que tenía por las ordenanzas de Aduanas de 1884, y se desestima la pretensión de los recurrentes respecto á la de los dos últimos puntos.

El descarrilamiento del tren mixto entre Caldas de Malavella y Sils, tuvo efecto en una pendiente muy pronunciada, saltando de la vía once vagones de mercancías.

Afortunadamente, no hubo desgracias personales, pues sólo un mozo de tren sufrió varias contusiones que no revisten gravedad.

Las pérdidas materiales han sido de importancia, pues la mayor parte de los vagones quedaron destrozados.

La carga, aparte de unos cuatro vagones de cemento, se componía de algunos millares de gallinas procedentes del extranjero.

Según se dice, las víctimas del descarrilamiento son en gran número, pues ascienden á 2 ó 3.000 las gallinas muertas, hasta el punto de que no sólo de Caldas de Malavella, sino de casi todos los pueblos de aquella comarca, han acudido los vecinos al lugar del suceso para proveerse de tan condiciada carne y todos han satisfecho en abundancia sus deseos.

Esto aparte de que las gallinas que quedaron con vida, según se nos refiere, huyeron despavoridas por aquellos campos y en todas direcciones, produciendo tan inesperada invasión los efectos consiguientes.

El domingo por la mañana visitó al preso Sempau y Barril su padre Sr. Sempau Beranger y otros individuos de su familia, quienes al efecto obtuvieron la autorización competente del capitán general para penetrar en el castillo de Montjuich, donde aquél se halla recluso.

El preso fué trasladado desde el calabozo á la oficina del secretario del gobernador de la fortaleza, Sr. Fernández, sin ataduras y vistiendo el mismo traje que usaba cuando fué detenido.

Como es de suponer, la entrevista fué conmovedora. Sempau pidió perdón á su familia por el disgusto que la había causado, lamentando que se le diera el calificativo de anarquista, asegurando é insistiendo en que no lo ha sido jamás.

El padre del detenido y los individuos de la familia que le acompañaban, hacen grandes elogios de la amabilidad y deferencia del general gobernador y oficialidad de castillo de Montjuich.

El acorazado de primera clase «Júpiter», el de más reciente construcción en la armada británica, ha zarpado de Gibraltar para unirse en alta mar á la escuadra del Canal que fondeará hoy en la rada de Barcelona y que

se compondrá de 10 barcos, 7 de ellos acorazados de combate.

Con destino á los tripulantes de dicha flota han llegado á Barcelona diez y seis sacos de correspondencia.

Anteanoche se produjo un violento incendio en la fábrica de yeso que los señores Hernández y Montagut tienen establecida en Mora de Ebro.

Gran parte del vecindario acudió á prestar auxilio; pero todos cuantos esfuerzos se hicieron resultaron inútiles, quedando el edificio convertido en escombros y cenizas.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Lo de Victoria de las Tunas

El capitán general al ministro de la Guerra.—Con Holguín solo tengo comunicación marítima cada cinco días; por eso di amplias facultades al comandante general, eligiendo para este cargo un general de condiciones.

Tuve confidencias de que el enemigo tiroteaba á Victoria de las Tunas y lo comuniqué el día 24 al general Luque, el que recibió la noticia al regresar de Bijarú, cuando ya se había verificado la rendición.—Weyler.

El capitán general al ministro de la Guerra.—Ampliando el parte recibido hoy, debo decir que, después de destruidos por el enemigo el poblado y el fuerte, el comandante militar, tres oficiales y 75 de tropa se rindieron con las condiciones de conservar sus armas y caballos, ser escoltados á Holguín y llevar los enfermos y heridos al hospital más próximo.

Se cree que el resto de la guarnición rendido antes haya sido conducido á Puerto Príncipe.

De los cañones de Victoria de las Tunas, uno se inutilizó á los primeros disparos y otro después de lanzar 50 granadas.

Las espoletas de las granadas, los cerrojos de los Mausers y las municiones se inutilizaron antes de entregarlos al enemigo, quien confiesa más de 100 muertos y encendió hogueras para la cremación de los cadáveres.

El asedio empezó el día 14 por tiroteos hasta el 26 en que comenzaron los trabajos preparatorios del sitio.

La noche del 27 un nutrido fuego llamaba la atención por otros puntos para proteger los trabajos.

Al amanecer del día 28 principió el ataque serio y el fuego de la artillería destruyó el fuerte, los cuarteles, el Hospital y el poblado.

El día 29 se hizo la bandera de la Cruz Roja en el Hospital.

Creyendo Calixto García que se le pedía parlamento, mandó un comisionado, y al enterarse de la significación de la bandera, dijo que no respetaba nada y rompió el fuego de artillería sobre el Hospital, pereciendo bajo los escombros muchos enfermos.

El comandante del batallón de Puerto Rico, don Jacobo Menach, murió gloriosamente.

El día 30 el enemigo se apoderó de las ruinas de Victoria de las Tunas.

Dice el general Luque que los defensores han dejado á salvo el honor militar.

La guarnición se componía de 215 hombres y 135 enfermos.

Los prisioneros devueltos dicen que, á pesar de este hecho, el espíritu de los insurrectos está decaído, no hablan de vencer y les preocupan sus muchas bajas.

Comunicaré á V. E. cuantas noticias reciba.—Weyler.

Un despacho particular de Cayo Hueso amplia los detalles del suceso de Victoria de las Tunas de la siguiente manera:

El miércoles, después de la salida del vapor «Mascote» para Cayo Hueso y Tampa, llegó á ésta el vapor «Julia», trayendo la noticia de la rendición de Victoria de las Tunas.

La situación de Victoria de las Tunas era tan comprometida, que llegó á pensarse en su abandono en la misma época en que fué decretado el de Bayamo, dejándose de llevarlo á efecto, no por motivos militares, sino por consideración al mal efecto moral que habría causado en la isla de Cuba y en la Península.

Más que sobre este hecho, versan los comentarios sobre las circunstancias de que la plaza hubiese quedado totalmente aislada, sin que en 16 días que duró el sitio llegara la noticia á las autoridades de la región, ni á ningún partidario de nuestra causa.

El general Luque dice que acababa de municionar y abastecer á Victoria de las Tunas hasta Octubre, en previsión de que pudiera sufrir un ataque.

Después el general Luque marchó con todas las fuerzas disponibles de la división de Holguín hácia la zona insurrecta de Bijarú, supuesto centro enemigo, en torno del cual ha-

bían creado los rebeldes una verdadera leyenda, pues suponíanlo inaccesible.

La zona de Bijarú, situada en el territorio de Oriente, dista de Victoria de las Tunas cinco ó seis jornadas.

Lamentase el general Luque de que por falta de heliógrafos y de toda otra comunicación, este descalabro de Victoria de las Tunas desluzca el éxito de las operaciones sobre Bijarú.

La guarnición de Victoria de las Tunas se componía de 300 hombres del batallón provincial de Puerto Rico núm. 5, 100 voluntarios y una sección de artillería con dos piezas Krupp.

Estaba defendida la plaza por once posiciones fortificadas entre obras interiores y exteriores, casi todas ellas de poca consistencia.

Tan solo habían quedado en Victoria de las Tunas 200 vecinos, porque el resto de la población iba evacuándola por familias enteras á causa de la dificultad de atender á su subsistencia por la escasez de alimentos.

Los insurrectos lanzáronse en tropel sobre las defensas y llegaron hasta la entrada; pero la guarnición los rechazó causándoles grandes pérdidas, en términos que el día 27 pudo pasarse sin que casi hubiera hostilidades.

Reanudó el enemigo el día 28, en que abrió contra la plaza un fuerte cañoneo, sostenido por cuatro piezas de artillería que cargaban bombas de dinamita.

Cada disparo puesto en el blanco destruía un fuerte ó un edificio, siendo tanto mayor el efecto explosivo, cuanto mayor la resistencia ofrecida á los proyectiles por las obras de defensa.

En poco tiempo quedaron destruidas las fortificaciones y estaba casi por completo en ruinas el poblado.

La artillería nuestra respondió hasta que las piezas quedaron inutilizadas, una por dilatación, después de cincuenta tiros, y la otra por haberla desmontado un disparo enemigo que puso fuera de combate á nuestros artilleros.

Los defensores de Victoria de las Tunas murieron defendiéndose desde los fuertes destruidos y de las casas destruidas.

El efecto de las balas explosivas, las bajas sufridas y la falta de agua y alimentos llegaron á crear un estado desesperante.

Agregábase á esto la falta de médico, pues dos que había desaparecieron en la lucha.

El comandante militar de la plaza, D. José Cirera, con 50 hombres, resistía en el último baluarte.

Al amanecer del día 30, previas las señales de costumbre, presentóse en la plaza un parlamentario enemigo diciendo que los rebeldes eran dueños de las ruinas, que no existían los fuertes y que la prolongación de la resistencia no podía producir más resultado que un inútil derramamiento de sangre.

Comisionado el oficial señor Mediavilla para que comprobase la noticia, regresó declarando que era cierta.

Entonces reunióse el Consejo de ordenanza, compuesto de los tres oficiales que quedaban en la plaza y del comandante señor Cirera como presidente.

Examinada la situación, se apreció que toda resistencia era inútil y determinóse capitular.

Aceptadas las condiciones por el enemigo, rindióse, además de los oficiales, 75 hombres, resto útil de la guarnición, pues todos los demás figuraban en el número de los enfermos ó heridos.

Murió heroicamente defendiendo la plaza con su destacamento, el comandante don Jacobo Menach.

Hay versiones según las cuales puso fin á su vida para no rendirse.

La mayor resistencia se hizo desde el Hospital, por ser un edificio de piedra.

De Victoria de las Tunas salieron dos emisarios para pedir socorro á Puerto Padre; pero el enemigo los detuvo antes de que pudieran franquear las líneas de ataque y les ahorcó á la vista de la plaza.

Dícese que el enemigo se apoderó de 80 cajas de cartuchos.

Los rebeldes entraron en la plaza y fusilaron al comerciante Sr. Ferrer y á otros paisanos.

Las fuerzas enemigas ascendían á 5.000 hombres.

Calixto García, que llevaba el mando superior, tenía 4.000 hombres de las partidas de Santiago de Cuba, Bayamo, Manzanillo, Puerto Príncipe y Holguín.

Los 1.000 hombres restantes, mandados por el cabecilla Torres, estaban combatiendo entretanto con el general Luque en la zona de Bijarú, donde confesó haber tenido 100 muertos y muchos más heridos.

En Victoria de las Tunas también debían

haber sido considerables las bajas de los individuos, pues se han visto grandes hogueras encendidas para quemar los cadáveres. Creese que el enemigo, después de ocupar a Victoria de las Tunas, dirigióse hacia San Pedro de Mayabon.

El general Luque procederá con severidad contra los rendidos.

Al llegar a Holguín y enterado del contra-tiempo, organizó una columna de 1.200 hombres para salir en persecución de los rebeldes.

En toda la jurisdicción de Holguín hay unos 1.500 hombres útiles para las operaciones, pues el paludismo causa muchas bajas.

Detención de un nihilista en Barcelona

Telegrafian a La Correspondencia que el jefe de órden público de Barcelona, Sr. Plantada, ha realizado una captura importante.

Hace algún tiempo que la policía francesa dió aviso a la española de que un extranjero, de quien se sospechaba que tuviese ideas anarquistas, llegaría en breve al territorio español, procedente de Génova.

El aviso, al que acompañaban el retrato y las señas particulares del aludido sujeto, se recibió despues de la salida del vapor, haciéndose investigaciones durante doce días.

El Sr. Plantada se personó el jueves en un hotel y realizó la captura de un sujeto llamado Luis Barnard, a quien condujo inmediatamente al Gobierno civil.

Interrogado el detenido, resultó ser, en efecto, el individuo señalado por la policía francesa, quien manifestó en aquellas oficinas llamarse Estanislao Sobanski, polaco y veterinario de profesión, y afirmó que, habiendo sido expulsado de Italia, se refugió en Francia, de donde fué también, expulsado, mandándole a España.

Añadió que había estado recientemente en Grecia, donde fué con una legión de italianos a combatir contra los turcos.

Allí, según afirma, recibió un balazo en un costado, de cuya herida asegura venía a curarse a España.

El detenido incurrió en muchas contradicciones, negando que las diferentes veces que ha sido expulsado de varias naciones lo haya sido por sus ideas anarquistas.

Bernard ó Sobanski se negó a decir el lugar de su nacimiento, así como a dar detalles de su familia y contestar sobre diferentes extremos sobre que fué preguntado y antecedentes personales.

Instantáneamente se procedió a un minucioso registro de la habitación que ocupaba en el hotel.

En ella únicamente se encontró un maletín usado, que contenía una camisa sucia y varios ejemplares de periódicos franceses.

El detenido vestía elegante traje de levita.

En los bolsillos solo se le encontraron 20 francos.

Se ha averiguado que el día anterior este mismo sujeto se había presentado en la puerta del Gobierno civil, preguntando quien era el gobernador, en el momento en que el Sr. Hinojosa, acompañado de su familia, iba a subir al carruaje.

Interrogado el detenido acerca de este extremo, no lo ha negado, diciendo que lo hacía únicamente impulsado por la curiosidad de conocer a la primera autoridad de la provincia.

Sobanski fué conducido, despues del interrogatorio, a la cárcel, donde quedó incomunicado, mientras las autoridades extranjeras responden a las preguntas que se les han dirigido.

Se asegura que este individuo hace algun tiempo que se escapó de Rusia, donde era muy perseguido, complicado en una conspiración nihilista, y se guarda gran reserva sobre este suceso, al que, como ya decimos, se concede aquí mucha importancia.

Pero... es el caso que todo esto es inexacto, por la razón sencillísima de que Sobanski no pudo ser apresado el día 9 de Septiembre, por muy peligroso que sea, por mucho celo que haya desplegado la policía en esta ocasión.

Estanislao Sobanski se halla preso en las cárceles nacionales desde el día 12 de Agosto... De modo y manera que la captura tan detalladamente ponderada y descrita, es un mito; y solo quedan como hechos ciertos la ofiosidad policiaca y la credulidad de un irresponsal.

La Secretaria del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

El general gobernador militar de esta plaza y su provincia encarga a los alcaldes de los pueblos de esta provincia le remitan

BOLETIN OFICIAL

La Secretaria del Consejo de Estado relaciona los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

El general gobernador militar de esta plaza y su provincia encarga a los alcaldes de los pueblos de esta provincia le remitan

con toda urgencia relacion nominal de los individuos que por diferentes conceptos han regresado de Ultramar y residan en sus respectivas localidades.

—La Administración de Hacienda previene a los Ayuntamientos que todavía se encuentran en descubierto en el envío de las copias certificadas de los haberes, sueldos, asignaciones y premios que disfrutan los empleados de los mismos, que si no cumplimentan dicho servicio en el improrrogable plazo de quince días, se procederá contra los mismos.

—La Secretaria general de la Universidad de Barcelona anuncia la matrícula ordinaria del curso de 1897 á 98 para las facultades que se estudian en dicho establecimiento, a cuyo efecto señala desde el 16 al 30 de Septiembre, en cuyo mes se celebrarán los exámenes y los ejercicios de oposición correspondientes al curso de 1896 á 97.

—La Intervención de Hacienda de esta provincia publica la relación nominal de los pagares de compradores de bienes nacionales vendederos en los días que se señalan, cuya relación sirve de aviso a los interesados.

—Las Alcaldía de Garcia, Perelló y Argentera anuncian la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Las de Falset interesa saber el paradero del mozo Antonio Benedicto Porta, natural de Rens.

La de Vandellós tiene expuesto al público las cuentas municipales de 1894 á 95 y anuncia la vacante de médico titular, dotado con el haber anual de 1.500 pesetas.

Y las de Santa Bárbara y Vespella tienen de manifiesto al público los repartos de consumos y líquidos.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante dicha sección se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Gandesa contra Miguel Serres Pastor y Juan Serres Borrull, por haber inferido lesiones a José March en el punto conocido por «Toll de las Basetas», término de Pinell el 24 de Enero último.

Constituido el tribunal por los Sres. Gomez, Lopez y Martin y practicada la prueba, el teniente fiscal Sr. Coca solicitó que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas por mitad y abono de 30 pesetas como indemnización.

La defensa, a cargo del atogado Sr. Valls y procurador Sr. Peñarrubia, solicitó la absolución de Juan Serres, y que se imponga al Miguel la pena de un mes y un día de arresto mayor por concurrir en el primero las circunstancias eximentes y en el segundo la atenuante cuarta del art. 7.º del Código penal.

NOTAS FESTIVAS

Un individuo muy cobarde se despierta sobresaltado a media noche.

—¡He soñado—exclama—que Ricardo me ha dado una bofetada!

Y volviéndose del otro lado, añade:

—¡Voy a dormirme para ver si sueño que se la devuelvo!

Un aristócrata encuentra a su mujer en intimo coloquio con un caballero.

—¡Salga usted!—dice al amante.

Y éste contesta con maravillosa sangre fría:

—Sus antepasados de usted habrían dicho: ¡Salgamos!

Un borracho se cae delante de la tienda de un óptico. Al mirar el termómetro, situado al exterior, exclama:

—¡Es tan bueno el alcohol, que hasta la ciencia lo utiliza.

CHARADA

—¿Quieres, todo, que te diga una dos-cuarta al oído?

—Díla.

—Ni tú eres mi amiga, primera nunca lo has sido.

—Tercia dos-cuarta secreta que me acabas de decir no es verdad.

—¡Verdad escueta que no puedes rebatir!

Solución en el número próximo.

Solución al triángulo anterior.

DOLORS
OLORES
LORES
ORES
RES
ES
S

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz, y San General, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Nicomedes y Valeriano, mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto a siete.

CULTOS DE HOY

Descalzas.—Continua a las cinco y media de la tarde el Septenario de la Virgen de los Dolores, cantándose la Corona con motete, punto de meditación, ejercicios del día y gozos.

Beneficencia.—Empezará a las cinco de la tarde la Novena en honor de la Virgen de la Merced, patrona de esta Casa de Beneficencia, rezándose antes el santo Rosario.

Religiosos descalzos.—Desde hoy se rezará el santo Rosario a las cuatro y cuarto de la tarde.

SECCION OFICIAL

ATENEO TARRACONENSE

Se participa a los señores socios que queda abierta la matrícula de las clases que sostiene esta Sociedad desde el 15 al 30 del corriente, todos los días laborables, de nueve a once de la noche.

Tarragona 13 Septiembre de 1897.—P. A. de la J. D., el secretario, E. Fortuny Gilbert.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Luchana.
Parada, Luchana.
Paseo de enfermos, Luchana.
Hospital y provisiones, primer capitán de Albuera.
El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Domingo Altés Vidal y Salvador Salvador Fortuny.

Fallecidos.—Manuel Renard Macia, Fortuny, 15. — Adela Villalora Villarón, Conde de Rius, 24.

Matrimonios.—Ninguno.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Vapor sueco «Bordeaux», de 754 ts., de Porto Espadoce y Cete, con tránsito; lo despachan los Sres. Boada Hermanos.

Balandra española «Consuelo», de 77 ts., de Mazarron, con efectos, su agente D. José M.ª Ricomá.

Vapor español «Cabo Ortegá», de 1.024 de Bilbao y escalas, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

Vapor ruso «Ariadne», de 1.223 ts., de Marsella, con tránsito; lo despachan los señores Boada Hermanos.

Goleta española «Joven Pepita», de 73 ts., de Port-Vendres, con bocoyes vacios, su agente D. Antonio Mariné.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

SALIDAS

Vapor «Cabo Ortegá», para Marsella y escalas, con cargo general.

Balandra «Consuelo», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Bordeaux», para Gothemburgo y escalas, con vino.

Vapor «Ariadne», para Helsingfors y escalas, con vino.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros

Londres a 90 días fecha.	32.80	d.
Id. a la vista.	33.15	».
Paris a 90 días fecha.	00.00	p.
Id. a la vista.	31.60	».

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00.00	00.00
» » fin mes	64.975	65.00
» » fin próximo	00.00	00.00
» exterior contado	00.00	00.00
» » fin mes	81.675	81.70
» » fin próximo	00.00	00.00
» Amortizable contado	79.00	79.25
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	96.25	96.40
Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886.	96.85	97.00
» » » 1890.	80.00	80.25

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	00.00	00.00
Ferrocarril Tar. Barc. Francia	18.40	18.50
Medina-Zam. y O. a V.	49.15	49.25
Norte de España	22.80	22.90

TELEGRAMAS

Madrid 13, 10.15 m.

Telegrafian de Nueva York que la asamblea filibustera ha nombrado presidente de la república cubana al cabecilla Domingo Mendez Capote.

Comunican de Bilbao que la policía ha detenido en Baracaldo a un sujeto sospechoso de ser anarquista de acción, el cual ha sido encarcelado. También ha sido reducido a prisión el compañero Carretero, nuevo director del periódico socialista «La lucha de clases», cuyo último número ha sido recogido.

De Cayo Hueso dicen que los rebeldes han hecho un desembarco de armas y proyectiles en Cansí (Matanzas).

Madrid 13, 12 m.

El departamento de Estado de Washington ha recibido una comunicación oficial del Gobierno de la República Argentina respecto a las nuevas tarifas. La Argentina hace guerra de tarifas a los Estados Unidos, a consecuencia de la nueva ley de Aduanas votada por el Senado de Washington. La Argentina ha acordado la exacción de elevadísimos derechos a las mercaderías norte americanas. Esta resolución ha causado profundo disgusto en los Estados Unidos. Mac-Kinley dirigirá un mensaje a las Cámaras, aconsejando un recargo del cincuenta por ciento sobre los derechos de entrada de las mercaderías de la Argentina.

Comunican de Valdepeñas dando pormenores de la inundación ocurrida en aquel pueblo. El río que divide la población creció de momento, sin dar tiempo a tomar precauciones. La inundación duró hasta las ocho de la noche. Perecieron algunas personas y muchas caballerías. La población ha sufrido grandes pérdidas cuya importancia no puede aún determinarse.

Madrid 13, 3.25 t.

A la 1.50 de esta tarde telegrafian de San Sebastián que S. M. la Reina ha recibido hoy oficialmente al nuevo representante de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford.

Este presentó a S. M. sus credenciales, cuya parte principal dice así: «Guillermo Mac-Kinley a S. M. la Reina de España».

Buena amiga: He elegido al Sr. Sstewle Woodford, uno de nuestros distinguidos ciudadanos, para que resida cerca del Gobierno de V. M. en calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

El está bien informado de lo relativo a los intereses de ambos países y de nuestros sinceros deseos de cultivar y promover la amistad que desde hace tiempo existe entre ambos Gobiernos.

El conocimiento que tengo de sus altas dotes de talento me da entera confianza de que procurará constantemente fomentar los intereses y prosperidad de ambos pueblos, haciéndose de este modo grato a V. M.

Por tanto ruego a V. M. le acoja favorablemente; dé pleno crédito a cuanto diga de parte de los Estados Unidos y reciba las seguridades, que tiene encargo de transmitir a V. M., de los mejores deseos de este gobierno para la prosperidad de España.

Tenga Dios a V. M. en su santa guardia. Escrito en Washington a 20 de Junio de 1897. De V. M. buen amigo, Guillermo Mac-Kinley. Refrendado por el secretario de Estado, Juan Sherman.

Madrid 13, 4.25 t.

El ministro norteamericano saliente, Mr. Taylor, ha presentado a S. M. la Reina sus cartas de despedida, habiendo manifestado que se congratula de haber contribuido a aumentar las estrechas relaciones que existen entre España y los Estados Unidos.

IMPRENTA DE LA OPINION

Por tener que ausentarse el dueño se vende una taberna muy acreditada. Darán razon calle de la Paz, núm. 12, esquina a la de Barcelona.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. Juan Miró, oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla y ex-ayudante de clinica del doctor Barraquer. Tratamiento especial para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. De 12 a 1 gratis para los pobres que acrediten serlo. Calle de la Unión, núm. 17, principal, Tarragona.

ANUNCIOS

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del **ANTI-VENEREO** del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor
DE MARSELLA
Servicios del mes de Septiembre de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Septiembre el vapor

El día 26 de Septiembre el vapor **PROVENCE**.

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio.—BARCELONA.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS